ACTA DE APERTURA UOC Nº 119/2010
"PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y TRANSFORMADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI"
CD Nº 65/10

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, en el Dpto. de Compras Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la apertura de sobres para la Contratación Directa Nº 65/10 **"PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y TRANSFORMADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Rosa Mabel López. - Jefa Dpto. de Compras Directas – UOC
- Manuel Portillo. - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC.

Además de las personas mas arriba mencionadas, se encuentra presente el Sr. Ramón Hermida Insfrán en representación de la empresa NAOMI IMPORT-EXPORT.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **EVEREST INGENIERIA.**
- **GOTZE INGENIERIA.**
- **VIS SRL.**
- **H. PETERSEN.**
- **RS-INSTEMAQ.**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

Ítem	Empresa	Monto Total Ofertado
01	**GOTZE INGENIERIA.**	**110.000.000 C/IVA**
02	**ANTOPOLA SRL.**	**62.000.000 C/IVA**
03	**NAOMI IMPORT-EXPORT.**	**54.000.000 C/IVA**
04	**ARQUITECTURA INTEGRAL SRL.**	**65.000.000 C/IVA**

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

1. GOTZE INGENIERIA

a) El formulario de oferta suscripto por el oferente.
b) Anexo III (Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos)
c) Constancia Original del SIPE Nº 1.103.297.
d) Addenda Nº 01 y 02 emitida por la convocante.
e) Constancia de haber realizado trabajo similar.

2. ANTOPOLA S.R.L.

a) El formulario de oferta suscripto por el oferente.
b) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
c) Original de la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
d) Nota de Invitación, Addenda Nº 01 y 02 emitida por la Convocante.
e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
g) Fotocopia simple de la Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
h) Fotocopia simple del Poder Especial otorgado a favor del Sr. Denis Adalberto Vera Giménez.

3. NAOMI IMPORT-EXPORT

a) El formulario de oferta suscripto por el oferente.
b) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
c) Original de la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.
e) Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.
f) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único del Contribuyente.
g) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal.
i) Fotocopia simple de la Constancia de no estar inscripto en el IPS.
j) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes de septiembre del 2010.
k) Nota de Invitación, Addenda Nº 01 y 02 emitida por la Convocante.

4. ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.

a) El formulario de oferta suscripto por el oferente.
b) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
c) Original de la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
d) Nota de Invitación, Addenda Nº 01 y 02 emitida por la Convocante.
e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.
f) Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.
g) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único del Contribuyente.
h) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
i) Fotocopia simple de la Patente Municipal.
j) Fotocopia simple de la Constitución de Sociedad.
k) Fotocopia simple de la Modificación de los Estatutos Sociales.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Manuel Portillo.
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa del Dpto. Compras Directas
DINAC